



CIRCULAR UMSNH_DPU_C_012_2024

CC. Titulares de Dependencias Universitarias, Unidades Administrativas, personal Académico y Administrativo que participa en la adquisición de Bienes Patrimoniales de la UMSNH

Con fundamento en el artículo 107 fracciones II, VI y IX del Reglamento Interno y Actualización de la Estructura Organizacional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; conforme además, con el acuerdo por el que se emiten los lineamientos mínimos relativos al diseño e integración del registro en los libros diario, mayor e inventarios y balances (registro electrónico) NOR_01_13_002 en su apartado C punto III, inciso d), que indica que los entes públicos publicarán el inventario de sus bienes a través de internet, el cual deberán actualizar, por lo menos, cada seis meses o por otros medios distintos a internet, siempre y cuando sea de acceso público, aprobado con fechas 20 de mayo y 16 de junio de 2011 por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que cada una de las unidades responsables deberán enviar copia de su inventario en los formatos RM-01 correspondiente a Bienes Muebles, así como RM_08 correspondiente a Bienes Artísticos y artículos de decoración, (se adjuntan ambos formatos); lo anterior a más tardar el día 10 de enero de 2025.

Aquellas dependencias de no tener visible su inventario en SIIA-WEB, favor de notificarlo.

Aquellas dependencias que no cuenten en sus inventarios con obras de arte y artículos de decoración, favor de hacer caso omiso al formato RM_08.

El cumplimiento de la presente será dado vista a la contraloría.

Correos oficiales para envío de la información antes solicitada:

dir.patrimonio.universitario.sria.admin@umich.mx (para ambos formatos)
dpto.control.bienes.muebles.sria.admin@umich.mx (formato RM-01)
dpto.control.bienes.especializados.sria.admin@umich.mx (formato RM-08)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Morelia, Michoacán, a 27 de septiembre de 2024.

Atentamente


Mtra. Cecilia Galicia Ponce
PATRIMONIO UNIVERSITARIO
Directora de Patrimonio Universitario
UMSNH

C.c.p. Dra. Yarabí Ávila González / Rectora de la UMSNH
Dr. Edgar Martínez Altamirano / Secretario Administrativo de la UMSNH
Mtra. Ana Delia Quintero Cervantes / Contralora de la UMSNH
Dr. Raúl Carrera Castillo / Abogado General de la UMSNH
Archivo

CGP/kcv